

CCP.II/DEC. 235 (XLIII-24)¹

**EVALUACIÓN SOBRE EL USO ACTUAL Y PLANEADO DE LA BANDA 6 425 – 7 125 MHz
POR APLICACIONES DEL SERVICIO MÓVIL**

La 43 Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones (CCP.II),

DECIDE:

- 1) Invitar a los Estados Miembros y Miembros Asociados de la CITELE a identificar los posibles escenarios de uso que faciliten la evaluación de las administraciones sobre el uso actual o futuro de diferentes aplicaciones del servicio móvil (por ejemplo, sistemas WAS/RLAN e IMT) en la banda de frecuencias 6 425-7 125 MHz, o partes de ésta. La compilación de resultados y evaluaciones podrán utilizarse en discusiones bilaterales con relación a la coordinación transfronteriza entre países vecinos interesados en desplegar este tipo de aplicaciones;
- 2) Designar a José Luis Hernández Lara (jose.hernandezl@ift.org.mx) de la Administración de México para compilar la información que se señala en el Decide 1) con la finalidad de que esta información pueda ser presentada en la 44 Reunión y antes de la 45 Reunión del Comité Consultivo Permanente II;
- 3) Solicitar a la Secretaría de la CITELE que facilite las herramientas electrónicas necesarias para facilitar el intercambio de información para dicha actividad.

¹ CCP.II-2024-43-5996r2